Armenia, 20 de junio de 2023

Doctor:
JOHAN SEBASTIAN CAÑON SOSA
Secretario Administrativo
Gobernación del Quindío

Asunto: Informe de novedad – cambio de puerta

Cordial saludo,

Por medio de la presente y de manera respetuosa, me permito informar el riesgo que se presenta actualmente con la puerta de ingreso del parqueadero del edificio ANCIZAR LOPEZ LOPEZ, es importante mencionar que la puerta del parqueadero se encuentra en malas condiciones dificultando la apertura de la puerta grande, ya que la puerta pequeña tiene las bisagras reventadas.

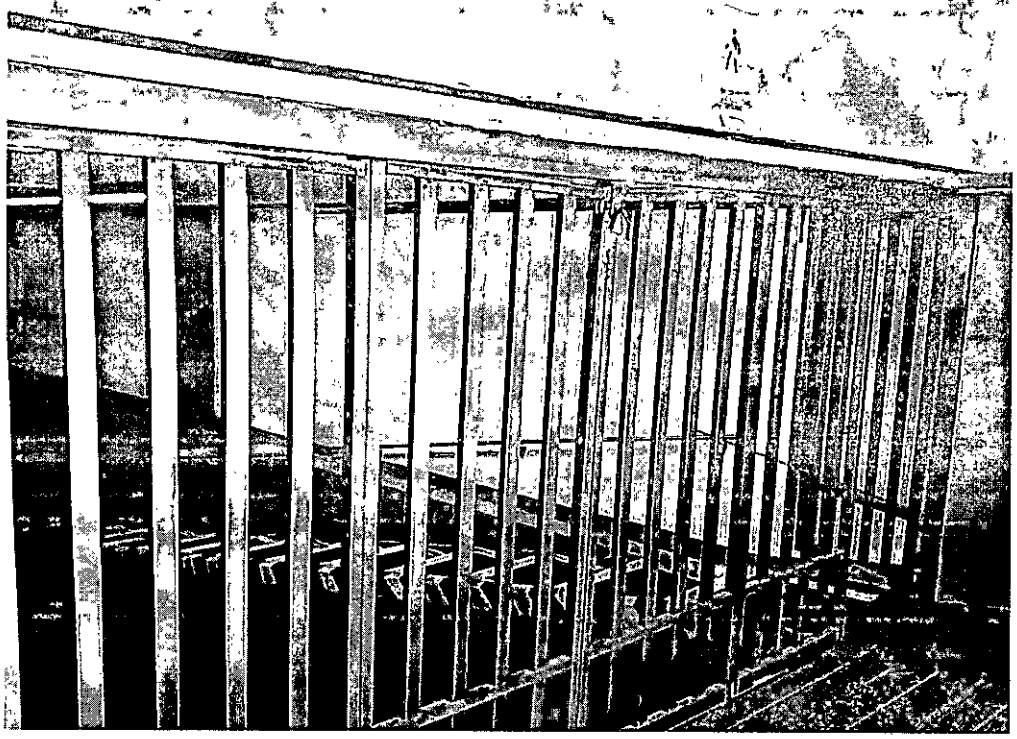
Por lo anterior, envió evidencia fotográfica del estado de la puerta para que se estudie la posibilidad de hacer el cambio.

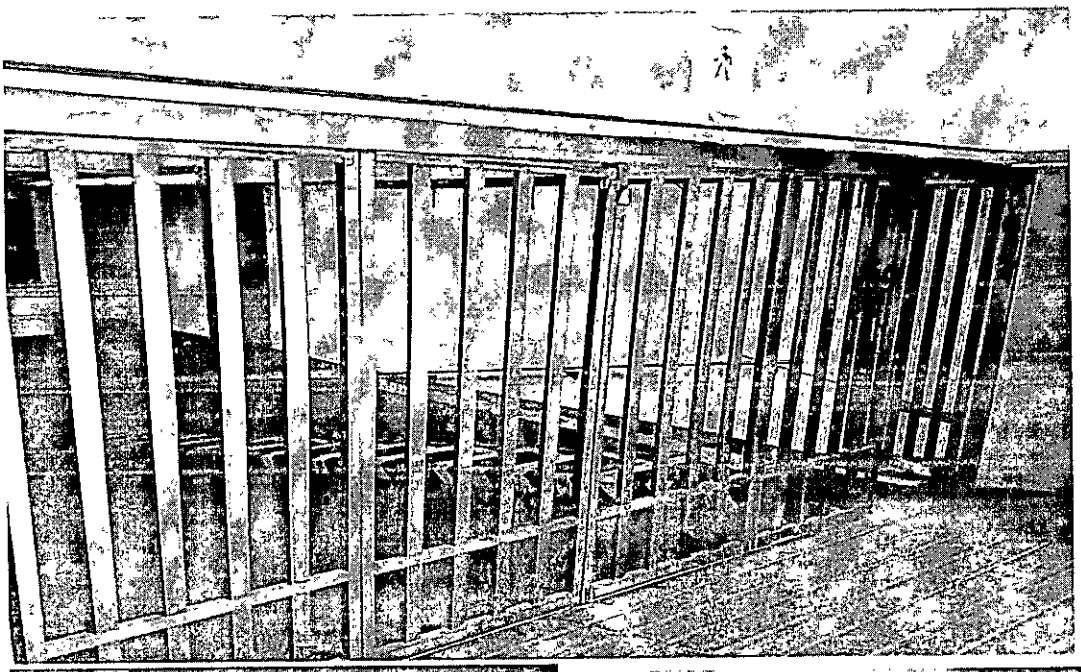
Atentamente,

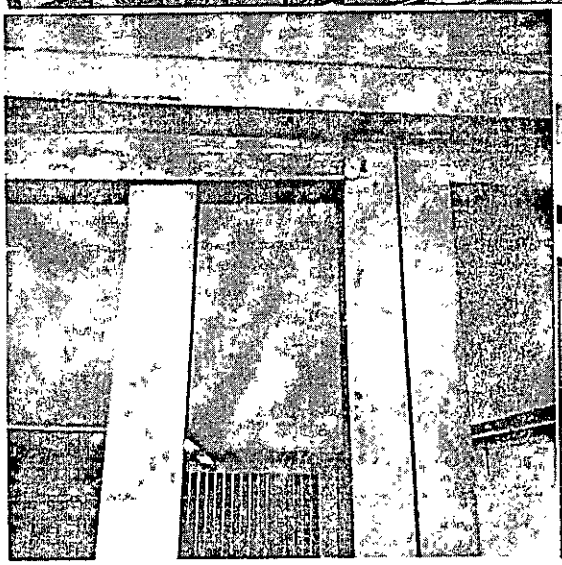
Miguel Villegas

MIGUEL EDUARDO VILLEGAS VILLEGAS
Auxiliar Administrativo











106

Armenia, junio 23 de 2023.

DO–159

Doctor
JOHAN SEBASTIAN CAÑON SOSSA
Secretario administrativo
GOBERNACION DEL QUINDIO
Ciudad

Asunto: Informe de recomendaciones

Cordial saludo,

A continuación, me permito enviar las recomendaciones de seguridad realizadas al puesto del edificio Ancizar López de la gobernación del Quindío, por el supervisor GIRALDO GEOVANY el día 15 del mes de junio del 2023 para su información y fines pertinentes en aras de minimizar los riesgos:

- Instalación de cámaras internas y externas.
- En la zona del parqueadero: cambio o mantenimiento de reja de ingreso; instalación de monitor de cámaras del parqueadero en la garita del mismo.
- En la entrada principal: Ficheros para visitantes; actualización del sistema de ingreso de personas y elementos
- Monitoreo: Instalación de aire acondicionado para la protección de equipos.
- Asamblea: Instalar en esta entrada el mismo sistema de ingreso que esta en la puerta principal
- Tesorería: Mantenimiento o cambio de las cerraduras; arreglo y mantenimiento de las puertas de las oficinas, instalación de cámaras de video vigilancia en la zona de las escaleras, asamblea, tesorería y en los pisos con el fin de cubrir los puntos ciegos y así realizar constantemente un seguimiento visual a todo la zona y el personal que ingresa a las instalaciones.
- Recomendar y socializar que los funcionarios dejen puertas y ventanas cerradas al terminar su jornada laboral, especialmente las ventanas hacia la parte exterior.
- El cuidado con los equipos de cómputo, al dejar las oficinas solas y abiertas.

Se recomienda contrarrestar estas vulnerabilidades para tratar de evitar que el riesgo se materialice, recordando que el acatamiento y observación de las

anteriores recomendaciones buscan es minimizar los riesgos ya que no se puede eliminarlos del todo, toda vez que la vigilancia es de medios que coadyuvan y no de resultados contrarrestando de esta manera, que se forme el llamado triángulo del delito formado por la **necesidad**, el **conocimiento** que son propios del delincuente y la **oportunidad** que se las proporciona el afectado.

Atentamente,

FREDY NAVAS COBOS
Director Operativo VIPCOL

103

Armenia, junio 23 de 2023.

DO–165

Doctor
JOHAN SEBASTIAN CAÑON SOSSA
Interventor del Contrato
GOBERNACION DEL QUINDIO
Ciudad

Señora
CARMEN LILIANA SALAZAR SALAZAR
Directora Administrativa de recursos Físicos
Gobernación del Quindío
Ciudad.

Asunto: Informe de novedad y recomendación.

Cordial saludo,

A continuación, me permito enviar el riesgo o vulnerabilidad de seguridad observada por nuestro vigilante JHON JAIRO ARBOLEDAD LOPEZ en la gobernación del Quindío, para su información y fines pertinentes:

- La puerta de del ingreso al parqueadero de la gobernación está en malas condiciones dificultando la apertura de la puerta grande, ya que la puerta pequeña tiene las bisagras reventadas, por lo cual la puerta grande no abre con facilidad.

Por lo anterior, me permito enviar las recomendaciones de seguridad en aras de minimizar los riesgos de intrusión irregular para cometer hurto o daños:

- Reparación o cambio de la puerta de ingreso al parqueadero de la gobernación del Quindío.

CENTRO DE VACUNACIÓN

- Riesgo de intrusión, para hurto y daños a los Bienes del departamento.

Por lo anterior, me permito enviar las recomendaciones de seguridad en aras de minimizar los riesgos de intrusión irregular para cometer hurto o daños:

833